



El programa TEI inicia su desarrollo en el año 2002 y su implementación en los centros educativos en el año 2003.

Nace de la práctica profesional de la psicología y como orientador en un centro educativo, se desarrolla a partir de las experiencias e implicación de un grupo de profesorado de primaria y secundaria. Desde la empatía, te conciencias de los niveles de padecimiento a los que son sometidas las víctimas y sus familias; la percepción que tiene la persona acosada cada lunes cuando tiene que ir al centro educativo, como espacio hostil que le hace daño; y las dificultades de intervención que se multiplican cuando ésta no se produce de forma coordinada en los tres ámbitos (escolar, familiar y terapéutico).

Esta situación combinada con la experiencia del día a día dentro de los centros educativos, donde se desarrollan diferentes estructuras de convivencia (currículum explícito y oculto de los centros educativos), es muy fácil llegar a la conclusión que la **prevención no es una opción es una necesidad**, y que la intervención y empoderamiento de **los alumnos como agentes dinámicos del cambio es el camino**.

**El TEI es un programa de convivencia para la prevención de la violencia y el acoso escolar, es institucional e implica a toda la comunidad educativa.** Tiene como objetivo básico **mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta**, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias, **orientadas a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia** (física, emocional o psicológica).

Considera la **participación activa de los iguales como elementos básicos del proceso de prevención e intervención en situaciones de violencia a acoso escolar**:

- En primaria los alumnos de 5º curso son tutores emocionales de los de 3º.
- En secundaria los alumnos de 3º curso son tutores emocionales de los de 1º.
- En infantil los alumnos de 5 años tutorizan emocionalmente a los de 3 años.

Es una intervención sistemática en el desarrollo de los planes de convivencia y de integración, la prevención del abuso de poder y la resolución de conflictos, encaminados a la creación de una **cultura de la no-violencia**, donde los **alumnos son los elementos básicos de dinamización**.

**Se basa en tres pilares teóricos:**

- **La teoría de los sistemas ecológicos de Urie Bronfenbrenner** (1979, 1989, 1993). A grandes rasgos es una interacción de las activas y reactivas, con una visión del desarrollo humano en el que confluye la carga biológica interrelacionada con los diferentes entornos ambientales (**microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema**).
- Las diferentes corrientes de la **inteligencia-educación emocional** de Peter Salovey y John Mayer (1990), Daniel Goleman (1995) y Mayer, Salovey y David Caruso (2000).
- **La psicología positiva**. Especialmente a partir del giro de Seligman (1990) hacia la felicidad y el optimismo, centrado en la importancia que da el autor a los aspectos adaptativos, al positivismo humano y las aportaciones de Mihaly Csikszentmihalyi sobre las experiencias creativas del flujo a partir de los años 90. Es un cambio de mirada de la psicología del modelo patogénico al salugénico, centrado en el sujeto como elemento activo ante las adversidades, capaz de actuar aportando la positividad que constituyen las virtudes y fortalezas humanas. Se basa en la prevención como punto de partida básico para intervenir en situaciones en las que se producen indicios o síntomas de acoso.

**Como estrategia preventiva hemos optado por la Tutoría Entre Iguales desde una perspectiva emocional**, desarrollando las competencias cognitivas, psicológicas y emocionales, centradas en el grupo y el desarrollo cooperativo y dirigida fundamentalmente al alumnado de primaria y secundaria, con tutores de clases superiores. Está centrada en **las competencias emocionales con un modelo positivo, y en el desarrollo de competencias sobre sensibilización, empatía y empoderamiento del grupo clase como elemento preventivo y disuasorio de las conductas violentas**.

**El modelo de intervención nos permite incidir en dos años sobre el 100% de la población de secundaria y en los ciclos medios y superior de primaria.**

## Los objetivos del Programa TEI podríamos sintetizarlos en:

- **Sensibilizar** a la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia.
- **Concienciar** a la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia e informar sobre las consecuencias personales, sociales y educativas que este fenómeno comporta.
- **Facilitar** el proceso de integración de alumnos, hacia una escuela inclusiva.
- **Crear un referente** (tutor/a) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.
- **Empoderar** al alumnado como sujeto dinámico de la convivencia, en la prevención de la violencia y el acoso escolar.
- **Compensar el desequilibrio** de poder y fuerza propio de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
- **Integrar la “TOLERANCIA CERO”** respecto a la violencia y maltrato, como un rasgo de identidad del centro.

## Los 5 pilares del TEI

El proceso de implementación y desarrollo del TEI en un centro educativo, implica a toda la comunidad educativa e interviene sobre cada uno de sus elementos. Está estructurado y secuenciado de la siguiente forma:

- **CENTRO EDUCATIVO Y PROFESORADO**
  - ♦ **Presentación** del programa
  - ♦ **Aprobación** por parte de dirección, claustro, consejo escolar
  - ♦ **Información**, sensibilización y formación
- **ALUMNADO, FORMACIÓN BÁSICA (tutores y tutorizados)**
  - ♦ **Información** y sensibilización
  - ♦ **Formación** de tutores y estrategias de intervención
  - ♦ **Nombramiento** y entrega de diplomas
  - ♦ **Presentación** de tutores y tutorizados
- **ALUMNADO, FORMACIÓN CONTINUADA (tutores y tutorizados)**
  - ♦ **De cohesión de parejas o equipos** y fortalecimiento del vínculo emocional (mínimo 1 sesión por trimestre).
  - ♦ **De tutoría, sobre valores y emociones** sobre tres centros de interés que determina el centro, a partir de las propuestas del programa (mínimo 3 sesiones por trimestre).

♦**De formación permanente de tutores**, a partir de un centro de interés y con metodología de resolución de casos (mínimo 1 sesión por trimestre).

♦**Evaluación**, tanto del programa como de la metodología empleada (1 sesión por trimestre).

- **FAMILIAS**

- ♦**Información sobre el TEI**, habitualmente se realiza por primera vez en las sesiones de puertas abiertas a familias del centro educativo.

- ♦**Contextualización del TEI**, asiduamente se realiza con las familias de los alumnos tutores y tutorizados en la primera reunión formal de curso, sobre el mes de septiembre.

- ♦**Formación y compromiso**, se desarrolla en la escuela de familias que suelen tener los centros y es aconsejable hacerlo en el primer trimestre.

- **EVALUACIÓN**

- ♦**De alumnado**, una sesión por trimestre

- ♦**Profesorado y claustro**, a final de curso

- ♦**Equipo directivo**, a final de curso.

En ningún caso el programa TEI pretende ser la solución a todos los problemas de convivencia de un centro educativo, pero si es una excelente estrategia para la prevención de la violencia y el acoso escolar en los centros educativos. En este proceso estamos implicados todos/as y solo éste **compromiso facilitará un cambio de mirada de la convivencia y la educación.**